

**GOBIERNO REGIONAL DE ICA  
DIRECCION REGIONAL DE TRBAJO DE ICA**

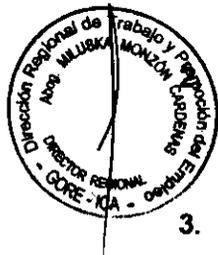
**PROCESO CAS N° 010-2012-GORE-ICA/DRTPE**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE TECNICO EN SISTEMAS**

**I. GENERALIDADES**

**1. Objeto de la convocatoria**

*Contratar los servicios de 01 Técnico en Sistemas para la Dirección Regional de Trabajo de Ica.*



**Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**

Dirección Regional de Trabajo de Ica.

**3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**

Comisión de Selección de Personal de la Dirección Regional de Trabajo de Ica

**4. Base legal**

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.



A handwritten signature in black ink, located at the bottom left of the page.

## II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	No menor de 08 meses en la administración pública o sector privado
Competencias	Comportamiento Ético. Compromiso. Trabajo en equipo. Orientación a Resultados.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Bachiller o Titulado en computación e informativa.
Cursos y/o estudios de especialización	Cursos de programación Administración de base de datos Instalación, mantenimiento y reparación de redes Hardware y Software
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	Configuración e instalaciones de redes de internet Configuración y programación de sistemas Cableado Estructurado Reparación y mantenimiento de PC's Laptos y servidores

## III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

### Principales funciones a desarrollar:

- a. Administración y configuración de sistemas.
- b. Configuración e instalación de redes.
- c. Mantenimiento preventivo y correctivo de Pc s., laptos y servidores.
- d. Soporte al cableado estructurado de la red de datos.
- e. Programación de software aplicativo a medida.

## CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Ica.
Duración del contrato	Inicio: 01/04/2012. Término: 31/08/2012
Remuneración mensual	S/ 850.00 (ochocientos cincuenta y 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Por necesidad de servicio puede ser desplazado (a) otras oficinas zonales (Pisco, Chincha o Nazca)

## V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria		Fecha:01/03/2012	Personal del GORE-ICA
<b>CONVOCATORIA</b>			
1	Publicación de la convocatoria en página web del Gobierno Regional de Ica.	Del 19 al 23/03/2012	COMISION
2	Presentación de la hoja de vida documentada en físico en la siguiente dirección: Av. Grau N° 148 – Dirección Regional de Trabajo de Ica.	Del 19 al 23/03/2012 Hora: 8:00 am a 12:00 m 2:00 pm a 4:00 pm.	COMISION
<b>SELECCIÓN</b>			
3	Evaluación de la hoja de vida	26/03/2012	COMISION
4	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida a través de la pagina web del Gobierno Regional de Ica.	26/03/2012	COMISION
5	ENTREVISTA Lugar: Auditorio de la Dirección Regional de Trabajo de Ica.	27/03/2012 Según los horarios que se publicaran con el resultado de la evaluación de la hoja de vida.	COMISION
6	Publicación de resultados finales en la página web del Gobierno Regional de Ica.	28/03/2009	COMISION
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>			
9	Suscripción del Contrato	29/03/2012	Oficina Técnica Administrativa
10	Registro del Contrato	30/03/2012	OTA



*[Handwritten signature]*

## VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
<b>EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA</b>	<b>60 %</b>		
a. Experiencia		25	35
b. Cursos o estudios de especialización (de ser el caso)		20	25
<b>Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida</b>		<b>45</b>	<b>60</b>
<b>ENTREVISTA</b>	<b>40 %</b>		
<b>Puntaje en la entrevista</b>		25	40
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>70</b>	<b>100</b>

El puntaje aprobatorio será de 70

## VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

### 1. De la presentación de la Hoja de Vida:

El curriculum vitae u hoja de vida documentado será firmado por el postulante en todas sus páginas.

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

### 2. Documentación adicional:

- Carta dirigida a la comisión de contratación CAS de la Dirección Regional de Trabajo de Ica, especificando el cargo materia de convocatoria (FORMATO 1).
- Declaración jurada de no estar impedido para contratar con el estado (FORMATO 2).

- Declaración jurada de no registrar antecedentes penales, policiales o judiciales. (FORMATO 3).
- Declaración jurada de no tener relación de parentesco, dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, con algún miembro de la comisión de convocatoria. (FORMATO 3).
- Declaración jurada de no haber sido despedido por falta grave en la actividad privada o pública. (FORMATO 3).
- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad – DNI.

## VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

### Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

### 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas



**CRITERIOS DE CALIFICACION DE LA HOJA DE VIDA**  
**PROCESO CAS N° 010-2012-GORE-ICA/DRTPE**

NOMBRE DEL POSTULANTE: .....

CARGO AL QUE POSTULA: .....

	<b>CRITERIOS</b>	<b>PUNTAJE</b>	<b>PUNTAJE MÁXIMO</b>
	<b>EXPERIENCIA LABORAL</b>	<b>25</b>	<b>35</b>
	Experiencia laboral no menor de 08 meses en el sector público o privado.	25	
	Experiencia laboral mayor a 08 meses, en el sector público o privado.		35
<b>2</b>	<b>CURSOS DE CAPACITACION</b>	<b>20</b>	<b>25</b>
	Capacitación, cursos o seminarios relacionados al puesto que se convoca. Mínimo 10 eventos.	20	
	Capacitación, cursos o seminarios relacionados al puesto que se convoca. Más de 10 eventos.		25
	<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>45</b>	<b>60</b>



*Handwritten signature*

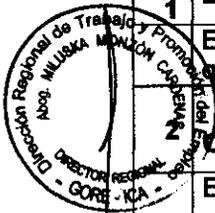
**CRITERIOS DE CALIFICACION DE ENTREVISTA PERSONAL**

**PROCESO CAS N° 010-2012-GORE-ICA/DRTPE**

NOMBRE DEL POSTULANTE: .....

CARGO AL QUE POSTULA: .....

	<b>CRITERIOS</b>	<b>PUNTAJE</b>
<b>1</b>	<b>DOMINIO TEMATICO</b> Evalúa el grado de conocimientos sobre las funciones inherentes al cargo que postula.	<b>15</b>
	<b>CULTURA GENERAL</b> Evalúa el grado de conocimiento de diversos temas.	<b>10</b>
<b>3</b>	<b>FACILIDAD DE COMUNICACIÓN</b> Evalúa las actitudes, destrezas y habilidades puestas en aplicación por el postulante durante la entrevista personal.	<b>5</b>
<b>4</b>	<b>SEGURIDAD Y CONFIANZA PERSONAL</b> Aspectos Generales: rasgos de personalidad, cuidado de la imagen personal y modales. Actitud General: Seguridad en sí mismo, lenguaje corporal.	<b>10</b>
	<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>40</b>



*[Handwritten signature]*